ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

5276 *Aprobación definitiva Expediente 11/2017 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al que se remite el artículo 177.2 del mismo Texto Refundido.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 28/09/2017, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 11/2017 de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capitulo	Denominación	Euros
2	Gastos Corrientes de Bienes y Servicios	147.697,00
6	Intervenciones Reales	142.209,61
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		**289.906,61**

El total importe anterior queda financiado con cargo a los nuevos ingresos cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capitulo	Denominación	Euros
1	IBI de Urbana	289.906,61
TOTAL ANULACIÓN O BAJA		**289.906,61**

Huesa, a 17 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, ANGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2017-5276
Verificable en https://bop.dipujaen.es